

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se informa a todos los accionistas que a su disposición en la Empresa tienen los documentos sobre los que se tratará en la Junta, de acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas los cuales podrá obtener de forma gratuita.

Getafe, 6 de mayo de 2004.—El Secretario, D. Mariano Arribas Mejías.—19.863.

SOCIEDAD CINEMATOGRAFICA DE CENTROS COMERCIALES, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio sito en 28029 Madrid, Santiago de Compostela s/n el día 15 de junio de 2004 a las nueve horas, y en caso de no alcanzarse el quórum legal establecido se convoca en segunda convocatoria que se celebrará el día siguiente en el mismo lugar y hora a fin de tratar y deliberar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, así como del informe de gestión, correspondiente a dicho ejercicio de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio y distribución de los mismos.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar el preceptivo depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita de la sociedad todos los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de los Auditores de Cuentas, y cualquier otra aclaración sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Jean Christophe Edeline Gallois.—20.495.

SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta General Ordinaria de esta Sociedad, para el día 17 de Junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, en su caso, para la segunda convocatoria que tendrá lugar el día 18 de junio a la misma hora. En ambos casos se celebrará en el domicilio social, calle Mayor, número 82-84, (Complejo San Agustín), y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores y determinación del período de vigencia de dicho nombramiento.

Cuarto.—Cese del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento del Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición de acciones de la Sociedad, en las condiciones establecidas por la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales aplicables, dejando sin efecto la autorización anterior.

Séptimo.—Delegación de facultades, para la formalización, inscripción y ejecución de acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente que queda a disposición de los señores accionistas que así lo deseen, en el domicilio social de la empresa, los documentos relativos a los temas a tratar en el presente convocatoria, haciéndoles saber el derecho que les asiste para examinar dichos documentos, o pedir la entrega o envío gratuitos.

Castellón, 7 de mayo de 2004.—El Secretario, Eugenio Calabuig.—20.064.

SOCIEDAD DOCKS GENERAL DE SERVICIOS Y PROMOCIONES, S. A. **Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)** **INFORMÁTICA Y GESTIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, S. A.** **(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de Sociedad Docks General de Servicios y Promociones, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) e Informática y Gestión Patrimonial y Financiera, Sociedad Anónima, respectivamente, celebradas el día 25 de febrero de 2004, aprobaron por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante absorción de Informática y Gestión Patrimonial y Financiera, Sociedad Anónima, por Sociedad Docks General de Servicios y Promociones, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de sus totales patrimonio, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente, que lo adquiere por sucesión universal. La fusión se acordó en base al Proyecto de Fusión depositado en el registro Mercantil de Madrid el día 2 de abril de 2004, habiendo aprobado como Balance de Fusión de cada una de las sociedades, el cerrado el 31 de diciembre de 2003, que se corresponde con el último balance anual aprobado. Informática y Gestión Patrimonial y Financiera Sociedad Anónima, es titular de la totalidad de las acciones de la sociedad absorbente, que no amplía capital, canjeando cada acción de la primera por 66,667 acciones de la segunda, procedentes de la autocartera.

Las operaciones realizadas por Informática y Gestión Patrimonial y Financiera, Sociedad Anónima, se entenderán realizadas a efectos contables por Sociedad Docks General de Servicios y Promociones, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), a partir del 1 de enero de 2004. La fusión no prevé el reconocimiento de derecho especial alguno. No existen clases especiales de acciones ni derechos distintos de las acciones. No se otorgan ventajas de ninguna clase a expertos independientes (cuya intervención no ha sido precisa) ni a los Administradores de la Sociedad que participan en la fusión. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse dentro del plazo de un mes a contar de la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 12 de abril de 2004.—El Administrador Único, don Francisco Martínez Villafranca.—20.101.
1.ª 17-5-2004

SOCIEDAD DE CARTERA DEL VALLÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA (SIM)

Convocatoria Junta General Ordinaria

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 9 de Junio de 2004, a las trece horas, en el Auditorio de la Fundació Banc Sabadell, Plaça Sant Roc, n.º 21, 1.º, de Sabadell (Entrada por Oficina Principal Banc Sabadell). Para el caso de tenerla que celebrar en segunda convocatoria, se señala el día siguiente, a la misma hora y lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Compensación pérdidas ejercicios anteriores con cargo a Reservas de Libre Disposición por importe de 1.352.401,91 €.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Propuesta de Aplicación del Resultado y de la Gestión Social, todo ello correspondiente al Ejercicio de 2003.

Cuarto.—Traspaso de Reservas Especiales a Reservas Voluntarias por importe de 9.553,93 €.

Quinto.—Reelección de Consejeros y, en su caso, nombramiento de Consejos.

Sexto.—Ratificación nombramiento Consejo de D. Pere Vila Umbert.

Séptimo.—Nombramiento de la Comisión de Control de Gestión y Auditoría.

Octavo.—Nombramiento de Auditor.

Noveno.—Información relativa al Régimen Transitorio de adaptación a la Ley 35/2003, de 4 de Noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación.

Undécimo.—Ruegos y Preguntas.

Duodécimo.—Designación de Interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, una copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluyendo el Informe de la Auditoría de Cuentas, debiendo para ello ser solicitado en el domicilio social personalmente o mediante carta. También podrán examinarse en el mismo domicilio social.

Sabadell, 10 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Bril Combalia.—19.571.

SOCIEDAD DE HERRAMENTISTAS Y TRATAMENTISTAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, Barrio Ibarra (antiguo Barrio Celayeta), Polígono Condor II, Nave A, Apartado de Correos n.º 11, Amorebieta (Vizcaya), en primera convocatoria, el día 9 de junio de 2004, a las 12:00 horas y, en caso de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 10 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Reelección Estatutaria de Consejero.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general.

Amorebieta, 13 de mayo de 2004.—D. Juan Ignacio Tena García, Secretario del Consejo de Administración.—21.205.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR, S. A.

El Consejo de Administración de esta compañía, ha acordado convocar a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria el día 3 de junio de 2004, a las nueve (9,00) horas, en el Hotel Zenit, Conde Orgaz, calle Moscatelar, 24, Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Descripción de las distintas operaciones de financiación.

Segundo.—Autorizar y ratificar la terminación de las financiaciones suscritas con Credit Suisse First Boston y Citicorp USA, Inc y autorizar y ratificar la entrada de la Sociedad en una nueva financiación del grupo Exide con Deutsche Bank AG New York Branch y la suscripción y formalización de determinados documentos relacionados con las mismas.

Tercero.—Autorizar y ratificar la terminación de un programa de titulización y la suscripción y formalización de determinados documentos relacionados con la misma.

Cuarto.—Información y ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración el 29.04.04 y especialmente de los relacionados con la firma de varios acuerdos con Deutsche Bank.

Quinto.—Información y ratificación del acuerdo del Consejo de Administración relativo al pago al accionista mayoritario de la deuda 658.748 Euros que se tiene con él mediante la entrega de acciones de la autocartera.

Sexto.—Modificación de los artículos 14, 35 y 53 de los Estatutos Sociales, los cuales pasarán a tener la siguiente redacción:

Artículo 14.—La administración y representación de la sociedad, en juicio y fuera de él, corresponde al Consejo de Administración. El Consejo se guiará en su régimen interno y funcionamiento por el Reglamento del Consejo de Administración de Sociedad Española del Acumulador Tudor, S. A.

Artículo 35.—Los acuerdos de la Junta General de Accionistas, adoptados de acuerdo con la Ley y dentro de las materias de su competencia, obligan a todos los accionistas, incluso a los ausentes y a los disidentes. Habrá un Reglamento específico para la Junta General el cual será de obligado cumplimiento para la Sociedad y para todos los asistentes a la Junta.

Artículo 53.—El ejercicio social comienza el día primero de abril de cada año y termina el treinta y uno de marzo del año siguiente.

La sociedad tendrá un Comité de Auditoría que estará compuesto por tres miembros y cuyas competencias como mínimo serán las siguientes:

1. Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
2. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos a que se refiere el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.
3. Supervisar los servicios de auditoría interna de la sociedad.
4. Tener conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad, pudiendo acceder al mismo y recabar al respecto cuanta información consideren conveniente.

Séptimo.—Examen y aprobación en su caso del Reglamento de la Junta General de Accionistas e información a los Señores Accionistas sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Elevación a público.

Décimo.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos.

Undécimo.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los Señores Accionistas de examinar en el domicilio social, sito en calle Condesa de Venadito, n.º 1, Madrid, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Requisitos para asistir a la Junta: De acuerdo con los estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que posean, individualmente o agrupados con otros, un mínimo de 100 acciones y que hayan justificado la titularidad de las mismas en la forma prevista en los estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas. Las entidades en las que estén registradas las acciones podrán emitir las correspondientes tarjetas de asistencia a la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Jesús López-Brea.—19.967.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de Sociedad Financiera y Minera, Sociedad Anónima, en su reunión, de fecha 26 de febrero de 2004, se convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta compañía para su celebración en el domicilio social, Claudio Coello, 32, 28001 Madrid, en próximo día 9 de junio de 2004, a las trece horas treinta minutos, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003, previa revisión del Informe de Gestión, realizado por el mismo.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa.

Tercero.—Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Autorización, si procede, para la adquisición derivativa de acciones propias por la sociedad y sus filiales, de conformidad con el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección de Consejero.

Sexto.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Renovación del nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Octavo.—Orogamiento de facultades expresas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A tenor de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos, relativos a las cuentas anuales de la sociedad sometidos a la aprobación.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general ordinaria y extraordinaria los accionistas que sean titulares de, al menos, 20 acciones, de acuerdo con

las disposiciones vigentes, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Hervé de Saint Pierre.—21.237.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA, S.A. (SODIAN)

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 4 de Junio de 2.004, a las doce horas, en el domicilio social de la empresa, Avenida de la República Argentina, n.º 29-B, segunda planta, de Sevilla, en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, para examinar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales —Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias—y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2.003, aplicación del resultado de dicho ejercicio y censura de la gestión social.

Segundo.—Renovación del Administrador Único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 4 de mayo de 2004.—Administrador Único en representación de Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, Javier Cordero Ferrero.—21.102.

SOLARVI, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad, celebrada en el domicilio social en fecha 15 de diciembre de 2003 acordó por unanimidad la disolución de la sociedad, el nombramiento de liquidador único, y la liquidación simultánea de la sociedad, al no existir acreedores cuyos créditos no hayan sido satisfechos, o en su caso consignados o asegurados, aprobándose el siguiente Balance de liquidación de la sociedad cerrado a fecha 15 de diciembre de 2003

	Euros
Activo:	
Inmueble	282.352,66
Tesorería	1.431,95
Total Activo	283.784,61
Pasivo:	
Fondos propios	245.615,01
Capital social	330.550,00
Reservas	6,66
Resultados negativos ejercicios anteriores	(84.941,65)
Acreedores a corto plazo	38.169,60
Total Pasivo	283.784,61

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—El Liquidador Único Don Francisco Faiges Ribas.—21.161.